

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

SESIÓN Nº 07/ 2016

02 de septiembre de 2016

- Hora : 09:10 hrs.
Lugar de reunión: Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Barros Arana 374, Concepción
- Asistentes (7/9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Empresarial	Pablo Zenteno Hidalgo	CCHC, Delegación Concepción
	Pierre Servanti Benfeld	Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile (ASIQUM A.G)
ONG's	Luciano Pérez Fuentealba	CODEFF
Universidades	Alvaro Boehmwald Rivera	Universidad San Sebastián
Sindicato de Trabajadores	Juan Carlos Fernandez	Presidente de Profesionales de la Pesca Artesanal (SINPROPEA)
Servicios Públicos	Paulina Ortiz González	Secretaria Técnica, SRM del Medio Ambiente

- Excusas recibidas por inasistencia: Dra. Sandra Nicovani Hermosilla, Universidad Santo Tomás.
Sergio Delgado de la Vega. Presidente Sindicato de Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
María José García, Fundación El Árbol
- Preside la sesión: Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo, Representante de la CCHC, Delegación Concepción

Secretaria Técnica: Paulina Ortiz González, Profesional Educación Ambiental y Participación Ciudadana (EDUPAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.

Tabla Sesión Nº 7

9:00 – 9:05	Saludos y bienvenida, Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
9:05 – 9:15	Evaluación de la Feria y Seminario" Eficiencia Energética, herramienta para una gestión ambiental sustentable".
9:15 – 9:20	Comentarios y observaciones exposición
9:20 – 9:40	Exposición Javier Valencia Labarca, Profesional, Encargado de Comunicaciones, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío, Laboratorio de Gobierno
9:40- 9:55	Comentarios y observaciones exposición
9:55 – 10:00	Aprobación del acta sesión de Julio y Agosto, firmas respectivas (Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo de la Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío)
10:00 – 10:10	Exposición Pablo Azua Garcia, Profesional Departamento de Recursos Naturales, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío, Consulta Indígena
10:10 – 10:40	Comentarios y observaciones exposición
10:40 – 11:00	Otros temas

2. Reseña de lo tratado:

- 2.1 La sesión se inicia con las palabras de bienvenida del Presidente del Consejo Consultivo, Pablo Zenteno Hidalgo, quién hace lectura de la tabla con los temas que serán abordado en la sesión, y en relación a la evaluación de la feria y seminario, **“Eficiencia Energética, herramienta para una gestión ambiental sustentable”**, solicita que quede en el acta el trabajo desplegado por la Consejera Dra. Sandra Nicovani Hermosilla, Universidad Santo Tomás, considerando el nivel de coordinación y logísticas que implicó la organización del seminario y feria.
- 2.2 Luego se da paso a la exposición de Javier Valencia Labarca, Profesional, Encargado de Comunicaciones, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío, quién entrega el contexto general en lo que se basa está participación, y acciones relacionadas con el **“Laboratorio de Gobierno”**, indicando que es un programa que depende del Ministerio de Economía, siendo multidisciplinario y la idea es que tiene distintas líneas de trabajo y de acción e intervención y nosotros nos centramos en experimenta que nos lleva a innovar desde el sistema público, es decir, hacer con los mismos recursos y con los mismos funcionarios hay que satisfacer algún problema detectado por la comunidad hacia el Servicio, y ellos intervienen en la Seremi entregando soluciones, con una perspectiva nueva e innovadora, siempre mirando a la ciudadanía.

Se realizaron talleres y se logró determinar que existe información muy dispersa he imprecisa en los medio de comunicación, hay plataforma muy poco amigables para los usuarios, hay mucho público de interés que requieren de información, somos muy pocos los que trabajamos en la Seremi.

Había que acotar el tema y se logró determinar que se abordará a través de la Educación Ambiental y Participación Ciudadana, que es un área de la Seremi, como son los Planes de Descontaminación que en la actualidad se encuentran en desarrollo como es el caso de Chillán y Chillán Viejo con 160 mil habitantes, con 22 establecimientos certificados ambientalmente.

Indica que el Seremi solicito hacer esta exposición porque es fundamental que conozcan esta experiencia, además se va a reactivar la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentables, que es muy parecida a la estructura del Consejo Consultivo, pero apunta al desarrollo de una Política de Desarrollo Sustentable, y los vamos a invitar a que ustedes participen para de esta instancia.

- 2.3 En relación a la exposición Pierre Servanti Benfeld de la Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile (ASIQUM A.G), indica que si se mira la realidad hay una mirada multifocal, sin una jerarquización que decida y tenga la respuesta final, seguido de que todos los estamentos están alineados con políticas trasversales.

En este mismo contexto Juan Carlos Fernandez, Presidente de Profesionales de la Pesca Artesanal (SINPROPEA) indico que a la autoridad le llegan soluciones, pero no siempre son implementadas.

Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo, hace mención a la exposición, he indica que le llama la atención el diagnóstico obtenido en relación al cómo nos vemos, que es un foco en donde se identifican 3 temáticas desde las comunicaciones, y que atañen a todas las áreas que componen la Seremi del Medio Ambiente.

Indica que, “si esto lo comparamos con la misión del Ministerio que se centra en 4 puntos fundamentales, como son; liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana”, se extraña que en el ejercicio de lo comunicacional, no se transmita el trabajo técnico que desarrolla la Seremi en cada una de sus área.

Alvaro Boehmwald Rivero, representante de la Universidad San Sebastián, indica que se debe trabajar en capacitar a los profesores en temáticas Medio Ambientales, porque se entregan los conocimientos que están a su alcance en las aulas.

2.4 Continuando con las exposiciones, invitamos a Pablo Azua García, Profesional Departamento de Recursos Naturales, Seremi del Medio Ambiente, quién expone de la Consulta Indígena del Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Indica que ratificado el **Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales** en países Independientes, y con la aprobación del Decreto Supremo N°66, reglamento que regula el procedimiento de Consultas Indígenas, establecido en el artículo 6 del Convenio se debe realizar consultas indígenas cuando el estado afecte directa o indirectamente a los pueblos originarios.

Cabe destacar que la Consulta Indígena cuenta con 4 etapas, que es lo que propone el Decreto Supremo:

1.- **Etapa de Planificación**, se convoca a los representantes de la Comunidades o Asociaciones para planificar y preguntarles cómo quieren que se desarrolle la Consulta, de identifican representes y una metodología de trabajo con tiempo asociados

2.- **Etapa de Información**, toda vez obtenidas la metodología y teniendo una carta de navegación en la mesa, y en esta etapa se comienza a entregar información de y detalles de lo que será consultado

3.- **Etapa de Deliberación Interna**, Acá las comunidades se reúnen y hacen sus indicaciones a la materia de Ley.

4.- **Etapa de Dialogo**, y para finalizar se reúnen con las autoridades, y hay un dialogo donde negocian las materias que serán acogidas y otras no.

El Ministerio acoge las materias entregadas para incorporarlas según su atingencia al Proyecto de Ley, para su discusión final en el Congreso.

Lo anterior es lo que se establece en el Decreto Supremo, ahora bien la realidad en la Región del Biobío, desde los inicios la idea fue convencer a las comunidades y/o asociaciones para que participarán de la Consulta, y poco a poco fuimos entrando al dialogo, y las propuestas que hemos escuchado no están muy alejadas de la realidad, de lo que habla el proyecto de Ley, como son temas de conservación, mejorar las áreas, nuevas categorías de conservación, entre otros.

El punto más difícil es crear confianzas, considerando que la consulta se ha cruzado con la aprobación de una serie de proyectos de inversión.

Hay comunidades que decidieron no participar del proceso, porque solicitaban que antes fuesen resolviendo otros temas, considerando que se identifica al estado como un todo, las otras están trabajando en las indicaciones y propuestas, para luego ser acogidas por el Ministerio del Medio Ambiente o el Congreso. Hay un alto nivel de incertidumbre en esto.

2.5 Una vez finalizadas las exposiciones se dio paso a las preguntas, donde se indicó que es vital saber cuál es la representatividad de las comunidades y/o asociaciones en la Consulta Indígena.

2.6 Luego se dio paso a la aprobación de las actas de las sesiones Julio y Agosto, las que fueron firmadas por los Consejeros y se puso en tabla los temas que serán abordados en la próxima sesión en la oportunidad Pablo Zenteno indico que recibió un correo de Héctor Medina, solicitando una audiencia y que se quería introducir en esta sesión pero el Seremi le hizo la salvedad que no se cumplió con todos los procedimientos formales, la totalidad de los Consejeros presentes votan a favor de invitar a exponer a Héctor Medina, a quién se le asignarán 20 minutos para la exposición y debe venir máximo con 2 personas, y de deben informar los nombres, y además gestionar exposición de profesionales de la Seremi de Salud conocer en profundidad, y saber los avances que se tienen en relación a la presencia de metales pesados en niños de Coronel.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

2.7 Luciano Perez Fuentealba, les comenta a los consejeros que le interesa que las observaciones obtenidas del PRAS de Coronel sean entregadas formalmente al Seremi, solicitud que fue aceptada.

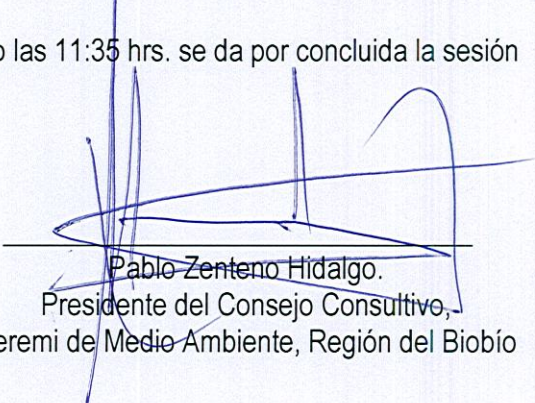
3. Acuerdos:

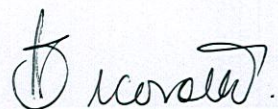
3.1 Pablo Zenteno, Presidente del Consejo Consultivo, Representante CCHC, Delegación Concepción, indica dejar en acta las exposiciones que serán desarrolladas en la próxima sesión, como es la del Sindicato 1 de Trabajadores de Huachipato, además de las exposiciones de profesionales de la Seremi de Salud, para conocer en profundidad, y saber los avances que se tienen en relación a la presencia de metales pesados en niños de Coronel.

3.2 Pablo Zenteno, Presidente del Consejo Consultivo, Representante CCHC, Delegación Concepción y consejeros presente en sala acuerdan entrega formal al Seremi de las observaciones elaboradas para el Pras de Coronel.

3.3 Pablo Zenteno, Presidente del Consejo Consultivo, Representante CCHC, Delegación Concepción, indica que es necesario saber estado de avance curso o taller sobre la evaluación ambiental de proyectos en el SEIA.

Siendo las 11:35 hrs. se da por concluida la sesión


Pablo Zenteno Hidalgo.
Presidente del Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío


Sandra Nicovani Hermosilla.
Vice Presidenta del Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del
Biobío

Maria José García Bellalta.
Secretaria Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

Luciano Pérez Fuentealba.
Representante ONG Codeff


Pierre Servanti Benfeld.
Asociación Gremial de Industriales
Químicos de Chile (ASIQUM A.G)

Alvaro Boehmwald Rivera.
Universidad San Sebastián,
Concepción

Sergio Delgado de la Vega
Presidente Sindicato de Empresas Instituto de
Fomento Pesquero (IFOP)


Juan Carlos Fernandez
Presidente de Profesionales de la Pesca
Artesanal (SINPROPEA)